

HECHO ESENCIAL
HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 11 de abril de 2024

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en la Circular N°660, de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Holding Bursátil Regional S.A. (la “Sociedad”):

Según fuera informado mediante Hecho Esencial de fecha 11 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 10 de abril del presente, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el martes 30 de abril de 2024 (en adelante la “Junta”), todo ello en los términos consignados en dicho Hecho Esencial.

El Directorio, en la misma Sesión, acordó además proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos:

- a) Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un monto total de \$768.187.992, ascendente a \$9,05635334 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.
- b) Dividendo N°2, Definitivo, Adicional: por un monto total de \$1.617.412.799, ascendente a \$19,06806922 por acción, que equivale a un 63,164726% de la utilidad del ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.
- c) Dividendo N°3, Eventual: con cargo a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, se propone distribuir un monto total de \$9.489.633.628, ascendente a \$111,87557744 por acción. De aprobarse por la Junta el Dividendo Eventual



propuesto, éste se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.

En relación con los Dividendos N°1, N°2 y N°3 cabe señalar que al 10 de abril de 2024 existen 6.223.269 acciones emitidas que se encuentran pendientes de suscripción y pago. En caso de que, entre el 10 de abril de 2024 y la fecha límite que determina qué accionistas tendrán derecho a percibir estos dividendos, aumente el número de acciones suscritas y pagadas con derecho a estos dividendos, el monto del dividendo total a repartir aumentará en \$9,05635334 por acción, en el caso del Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio; en \$19,06806922 por acción, en el caso del Dividendo N°2, Definitivo, Adicional, y en \$111,87557744 por acción, en el caso del Dividendo N°3, Eventual, por cada acción adicional que se suscriba y pague, lo que significa que, en caso de que se suscriba y pague la totalidad de las citadas 6.223.269 acciones pendientes, el monto total de estos Dividendos será de \$824.548.115, en el caso del Dividendo N°1, Definitivo, Mínimo Obligatorio; \$1.736.078.524, en el caso del Dividendo N°2, Definitivo, Adicional, y \$10.185.865.441, en el caso del Dividendo N°3, Eventual.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Pablo Córdoba Garcés".

Juan Pablo Córdoba Garcés
GERENTE GENERAL

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores